
Doctrina del tribunal administrativo de contratación pública de la Comunidad de Madrid. Milagros Arcocha Giménez (Coordinadora). Edición: noviembre 2024 El Consultor de los Ayuntamientos 2024, ISBN: 978-84-7052-971-9, 500 págs.

Estamos ante una obra interesante porque los problemas litigiosos que se plantean en torno a la fase de adjudicación de los contratos se reiteran en las distintas comunidades autónomas de forma semejante. Y en el presente libro encontramos la doctrina de uno de los tribunales de referencia. Por eso es un libro de consulta posible cuando los interesados en materia de contratación pública tengan una determinada controversia, ya que con un alto grado de probabilidad la manera en que lo ha resuelto este Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid puede coincidir o puede servir de referencia para la resolución de un caso similar en otros lugares de España. Y no siempre es fácil acudir a las resoluciones de los tribunales. No queremos decir que el acceso no sea transparente, ni que sea del todo difícil acceder a los contenidos de las resoluciones de los distintos tribunales que proliferan hoy día en nuestra geografía patria. Pero sí queremos decir que este tipo de ediciones donde se aglutinan las doctrinas de un determinado tribunal simplifican sobremanera la consulta.

Según afirma la contraportada, «esta obra sistematiza, resume y aclara la posición doctrinal del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en un periodo que coincide en su segundo mandato, junio de 2018 a junio de 2024, pero cuyos posicionamientos se pueden extrapolar a todos los tribunales y a un período temporal más amplio. En definitiva, esta obra tratada de forma sistemática mediante el estudio de la materia a través de las voces que la definen es una pieza clave para el conocimiento de la adecuada forma de aplicación de las normas sobre contratación pública».

Existen algunas publicaciones similares respecto de otros tribunales, aunque no proliferan. Lo que sí proliferan son cada vez más los estudios en materia de contratación pública. Igual que hace unos años ocurrió con el derecho de los consumidores y con el medio ambiente y el urbanismo, parece que asistimos a ciertas tendencias que se van sucediendo; y en el momento actual la contratación pública se ha convertido en el tema estrella del derecho administrativo, con muchos especialistas en este ámbito contractual público. Pueden verse publicaciones de E. Gamero Casado, J. M. Gimeno Feliu, S. González Varas (de este último, Comentarios a la Ley de Contratos del sector público, tomo 3 del tratado de Derecho Administrativo, quinta edición, editorial Civitas, mayo 2024, comentando artículo por artículo de la ley citada).

En el caso de la obra objeto de recensión, la coordinación ha sido llevada por Milagros Arcocha Jiménez, que es vocal del tribunal referido y presidenta en fun-

ciones, aunque se trata de una obra colectiva, ya que intervienen también Pedro Díaz Benito como secretario del tribunal, y los vocales Sofía García Secades, Miguel González Domínguez, Miriam Hernández Jiménez. El prólogo lo realiza Elena Hernández Salguero, consejera del Tribunal de Cuentas y primera presidenta del tribunal administrativo de contratación pública de la Comunidad de Madrid. Lo edita el Consultor de los ayuntamientos.

En cuanto a los contenidos se presentan por orden alfabético. Pero el primero de ellos precisamente es uno de los más relevantes en la práctica ya que trata sobre el acceso al expediente y la confidencialidad. Pasamos después a los actos no recurribles, los criterios de adjudicación, los contratos patrimoniales, el desistimiento y la renuncia, las fórmulas para la calificación de la oferta económica, la impugnación de los pliegos, la licitación electrónica y los lotes, las mesas de contratación la modificación de los contratos,, las ofertas anormales, el perfil del contratante, las prácticas colusorias, el presupuesto base de licitación, el procedimiento negociado, las prohibiciones para contratar, los recursos sobre medios propios, la solvencia... y al final un anexo de resoluciones.

Como apunta Elena Hernández Salguero en el prólogo, «la obra además tiene una vocación decididamente práctica, sin duda es inspirada por la propia experiencia y profesionalidad de los autores, al exponer su contenido de forma sistemática por voces que identifican los principales problemas que a su vez se despliegan en subapartados atinentes a derivaciones particulares de los mismos. Sin perjuicio de esta vertiente práctica la obra sirve de punto de partida, además, como sistema de análisis de errores con un cierto enfoque evaluador de la normativa contractual puesto que detecta y analiza los principales problemas en el desarrollo del proceso de compra pública y expone la forma de abordar su solución».

Santiago González-Varas Ibáñez

Catedrático de la Universidad de Alicante

<https://orcid.org/0000-0002-9746-7840>